

**CONSEJO DE CARRERA PROYECTO CURRICULAR
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL PERIODO ACADEMICO 2014-1
ACTA No.001 de 2015**

FECHA : 22 de Enero de 2015
LUGAR : Oficina del Proyecto Curricular
HORA : 3:00 p.m.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE CARRERA	
ASISTENTES	CARGO
TITO ERNESTO GUTIÉRREZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CARRERA
ALFONSO PAZOS	REPRESENTANTE ÀREA PROFESIONAL AMBIENTAL
NADENKA MELO BRITO	REPRESENTANTE ÀREA BÁSICA
CARLOS DIAZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE ÀREA ADMINISTRATIVA
AURA YOLANDA DIAZ LOZANO	REPRESENTANTE ÀREA SOCIO-HUMANÍSTICA
DANIELA BRAVO CANTOR	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
NATALIA CAITA SOTAQUIRA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum
2. Concurso Abreviado
3. Ajustes al plan de estudios en cumplimiento del acuerdo 031 de junio de 2014
4. Solicitud Docente

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Se constató el quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. CONCURSO ABREVIADO

2.1. De acuerdo con las necesidades en horas lectivas del Proyecto Curricular, el Consejo de Carrera de Administración Ambiental determinó APROBAR en la sesión 01 de 22 de Enero de 2015 los siguientes perfiles hora cátedra, para el primer semestre de 2015:

PERFIL 1	CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	GRUPO	HORARIO	TOTAL HORAS
Economista con título de posgrado en el área, experiencia profesional y docente mínima de un año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002	2419	ECONOMIA	501	LUNES 10-12/MIÉRCOLES 12-2	8
	2419	ECONOMIA	502	LUNES 12-2/MIÉRCOLES 10/12	

(estatuto docente), preferiblemente con publicaciones.					
Administrador Ambiental preferiblemente con título posgrado en el área, experiencia profesional y docente mínima de un año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (estatuto docente), preferiblemente con publicaciones.	2422	SALUD OCUPACIONAL	501	LUNES 12-2 /JUEVES 2-4	8
	2422	SALUD OCUPACIONAL	502	LUNES 4-6/JUEVES 12-2	

2.2. Se informa sobre la necesidad de un docente Medio Tiempo Ocasional, toda vez que la profesora Cris Sepúlveda no puede continuar vinculada con el Proyecto Curricular por motivos personales. Teniendo en cuenta la Resolución 001 del 15 de febrero de 2012 emanado por la Vicerrectoría, se propone que el profesor DIEGO COMBITA asuma Medio Tiempo Ocasional. El mencionado docente viene vinculado al programa bajo la modalidad de Hora Cátedra. **APROBADO.**

3. AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIOS EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 031 DE JUNIO DE 2014

El Consejo Curricular de Administración Ambiental, determinó ajustar el plan de estudios 245 créditos académicos, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el Consejo de Facultad al Coordinador del Proyecto Curricular, sobre las modificaciones establecidas en la sesión 033 del 17 de Diciembre de 2014. Por lo anterior, el Consejo de Carrera estableció realizar el siguiente ajuste:

Tabla 1. Ajustes plan de estudios 245 Créditos Académicos

MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS 245 (ACUERDO 031 DE 2014)					
<i>Plan de estudios vigente</i>			<i>Plan de estudios ajustado</i>		
Séptimo (7°) Semestre			Séptimo (7°) Semestre		
<i>Planificación Ambiental territorial</i>			<i>Planificación Ambiental territorial</i>		
TD 2	TC 4	TA 3	TD 2	TC 2	TA 2
Créditos: 3			Créditos: 2		
Octavo (8°) semestre			Séptimo (7°) semestre		
<i>Metodología de la Investigación</i>			<i>Metodología de la Investigación</i>		
TD 2	TC 2	TA 2	TD 2	TC 2	TA 2
Créditos: 2			Créditos: 2		
Noveno (9°) Semestre			Noveno (9°) Semestre		
<i>Trabajo de grado I</i>			<i>Trabajo de grado I</i>		
			TD 2	TC 2	TA 2
Créditos: 2			Créditos: 2		
Noveno (9°) semestre			Noveno (9°) semestre		
<i>Trabajo de grado</i>			<i>Trabajo de grado II</i>		
TD 2	TC 2	TA 5	TD 2	TC 2	TA 5
Créditos: 3			Créditos: 3		
Noveno (9°) Semestre			Noveno (9°) Semestre		
<i>Electiva Intrínseca VI. práctica Empresarial</i>			<i>Electiva Intrínseca VI. práctica Empresarial</i>		
TD 3	TC 3	TA 6	TD 2	TC 2	TA 5
Créditos: 4			Créditos: 3		

Para dar cumplimiento al acuerdo 031 de junio de 2014, los espacios académicos Trabajo de Grado I (**Créditos: 2**) y Trabajo de Grado II (**Créditos: 3**), quedaran incorporados en el plan de estudios 245, en los semestre octavo y noveno respectivamente. Para ello, se contempló que para séptimo semestre el espacio académico *Planificación Ambiental territorial* pasa de tres (3) a dos (2) créditos y la *Electiva Intrínseca VI: Práctica empresarial*, pasa de cuatro (4) a tres (3) créditos. Asimismo, la asignatura *Metodología de la investigación* pasa de octavo a séptimo semestre, con el mismo número de créditos (tabla 1).

En relación al número de créditos académicos por semestre, los cambios son los siguientes:

SEMESTRE	PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE	PLAN DE ESTUDIOS AJUSTADO
SÉPTIMO	17 Créditos	18 Créditos
OCTAVO	18 Créditos	18 Créditos
NOVENO	17 Créditos	16 Créditos

Por lo anterior, el total de créditos académicos de la malla curricular para la carrera de Administración Ambiental continúa siendo de CIENTO SESENTA (160) créditos.

4. SOLICITUD DE DOCENTE

4.1. Comunicación de la profesora Maribel Pinilla Rivera de Aval Académico para la solicitud de Avance del Proyecto de Investigación titulado “Valoración Económica del Impacto de la contaminación Hídrica por la Actividad de Hidrocarburos del campo Zoe sobre la salud humana en la quebrada San Albertico, ubicadas entre los municipios de San Martín y San Alberto en el Departamento del Cesar” **APROBADO**

El Consejo Curricular finalizó a las 5:00 p.m.

ORIGINAL FIRMADO

TITO ERNESTO GUTIERREZ
Presidente Consejo Curricular

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS DIAZ RODRIGUEZ
Secretario Consejo Curricular